

Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes Colegiados:

#### Comunidad Autónoma de Andalucía

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Cádiz.	La Línea de la Concepción.	María Pilar Bermúdez de Castro Fernández.
Granada. Granada.	Baza. Guadix.	Pedro Ángel Madrid Conesa. María Concepción Orti García-Valdecasas.
Sevilla.	Morón de la Frontera.	Juan Deus Valencia.

#### Comunidad Autónoma de Cataluña

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Barcelona. Barcelona.	Barcelona. Barcelona.	Eduardo Cobián Echavarría. José María Soldevila Trias de Bes.
Barcelona. Girona. Girona. Girona. Girona.	Barcelona. Arenys de Mar. Badalona. Figueres. Sant Feliú de Guíxols.	Pedro Domínguez Sors. Enrique Amado Solís. Ramón José Vázquez García. José Antonio de Diego Vallejo. Francisco Javier Company Rodríguez-Monte.
Lleida. Tarragona. Tarragona. Tarragona.	Tarrega. Martorell. Sabadell. Sabadell.	Gabriel Díaz Sevillano. Pedro Sanz Letón. Juan José de Diego Isasa. Araceli García Cortés.

#### Comunidad Autónoma de Valencia

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Alicante. Alicante. Alicante.	Benidorm. Denia. Elda.	Ángel Carmelo Vicedo García. Ángel Manuel Puras Ripollés. Óscar Alberto Fernández Ayalá.
Alicante. Castellón. Valencia. Valencia. Valencia. Valencia. Valencia.	Elda. Vinarós. Xàtiva. Requena. Silla. Silla. Sueca.	José Chust Ballester. Alfonso Pascual de Miguel. Ignacio Maldonado Chiari. Rafael Fabra Aparici. José María Cubells García. Miguel Maldonado Chiari. José Luis Pavia Sanz.

Segundo.—Quedan desestimadas las instancias de doña Ana Díaz Arranz, por haberse recibido fuera de plazo en el Registro de entrada del Consejo General, no cumpliendo los requisitos previstos en el artículo 38.4, en relación con el 48.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y las de don José Andrés Navas Hidalgo y don Guillermo Ruiz Rodero, por recibirse en el Consejo con tachaduras y correcciones, sin haber sido salvadas por los interesados en el plazo previsto en el punto 6 del artículo 12 del Reglamento Colegial.

Tercero.—El Corredor de Comercio Colegiado don Adolfo José Poveda Díaz, que, en virtud de esta resolución, pasa destinado a la plaza mercantil de Ciudad Real, perteneciente al Colegio de Toledo, continuará en la situación de excedencia forzosa, a tenor de lo previsto en el artículo 59.2 del Reglamento corporativo.

Cuarto.—La vacante de la plaza mercantil de Madrid ha sido cubierta por el turno de preferencia previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, invocado por el interesado. Ha quedado reservada, para ser cubierta por el turno de concurso-oposición, una vacante

de la plaza mercantil de Barcelona, habiendo sido adjudicadas las restantes plazas por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

Quinto.—En virtud de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 5 de marzo de 1996, por la que se aprueban las plazas, con sus correspondientes circunscripciones, para el ejercicio de las funciones de Corredor de Comercio Colegiado, y como consecuencia de jubilaciones, excedencias voluntarias y una vez resuelto el presente concurso de traslado, quedarán amortizadas, además de las plazas que se citan en el punto séptimo de la Resolución de 27 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), las siguientes plazas:

Una en Burgos, del Colegio de Burgos.  
Una en Cádiz, del Colegio de Cádiz.  
Una en Huelva, del Colegio de Huelva.  
Una en Jaén, del Colegio de Jaén.  
Una en León, del Colegio de León.  
Una en Lleida, del Colegio de Lleida.  
Una en Antequera, del Colegio de Málaga.  
Una en Melilla, del Colegio de Málaga.  
Una en Pamplona, del Colegio de Pamplona.  
Dos en San Sebastián, del Colegio de San Sebastián.  
Una en Sevilla, del Colegio de Sevilla.  
Una en Talavera de la Reina, del Colegio de Toledo.  
Una en Palencia, del Colegio de Valladolid.

Sexto.—La correspondiente resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y Valencia, con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio Colegiados que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c), en concordancia con la disposición adicional novena c) de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre.

Madrid, 13 de enero de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Legislación y Política Financiera.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**1188** ORDEN de 13 de enero de 1997 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995), este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria efectuada por Orden de 14 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y declarar desierta la adjudicación del puesto de trabajo de Secretario general del Gobierno Civil de León, anunciado en la mencionada convocatoria con el número de orden 2.

Madrid, 13 de enero de 1997.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal, María del Val Hernández García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal del Departamento.